



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

10483

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**
 Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES EN SEGUNDO NIVEL**

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITALES

LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.

DEL: 31/07/2023

AL: 31/07/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Visita de asesoría y acompañamiento para valorar la eficiencia en la productividad de Oftalmología y Traumatología y Ortopedia.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza recorrido a las áreas de consulta externa del HGR 12 Mérida Yucatán revisando las carteras de servicio y la plataforma de ICitas en el módulo central de asistentes médicas, además de verificar la cita escalonada en las diferentes salas de espera de la consulta externa, y la entrega recepción de los formatos fuentes al ARIMAC
 Se supervisa el llenado de los formatos fuentes 4-30-6/17 de la CEE, así como se realiza caso trazador para verificar el conocimiento del proceso del manejo de las fuentes primarias hasta la entrega al ARIMAC para su codificación y captura en la plataforma SIMO C, así como verificar la productividad capturada en estas semanas de acuerdo con los solicitado por la DPM para la recuperación de la productividad en todos los procesos de atención hospitalaria.

3. CONCLUSIONES

La oportunidad de la CEE en Oftalmología (CUSN 14) en HGR No. 12 de 29%
 La eficiencia consultorio con respecto a indicador de hora médico (CUSN 16) en el HGR No. No. 12 de 2.69
 El número de consultas por consultorio continúa teniendo área de oportunidad se mantiene en rojo, en el HGR No. 12 es de 23
 Se hace hincapié en la supervisión del llenado correcto del formato 4-30-6/17, fuente importante para este indicador, así como de la importancia de la bitácora de entrega recepción con el ARIMAC, base importante para tener la productividad completa y real.
 Se solicita estar supervisando las carteras de servicio semanalmente de acuerdo con la oferta y la demanda de la consulta, así como la implementación y supervisión de la Consulta de acuerdo con las Directrices de Supervisión de la Consulta Externa de Especialidades, difundida a través del oficio 809 y 810 con la evidencia documental de la misma para su envío a nivel central.
 Fortalecer las reuniones de vinculación con UMF presentando el índice de referencia de 1º a 2º nivel, con la evidencia del análisis del apego a los criterios de referencia y puntualizar acciones por parte de los directores de UMF para generar compromisos con fecha definidas para mejorar la calidad del envío.

COMPROMISOS:

- Incremento semanal del 5 % de la productividad de la CEE.
- Fortalecer las reuniones de vinculación con compromisos específicos para mejorar la calidad de la referencia de primero a segundo nivel por cada director de UMF y la presencia de un directivo del OOAD para darle mayor importancia y compromiso a los resultados.
- Analizar y contrastar las consultas factibles de otorgar con las citas programadas y las consultas otorgadas.
- Supervisar el llenado completo y correcto de los formatos "Control e informe de consulta externa 4-30-6/17"
- Validar por parte de los Jefes de servicio y/o responsable de la consulta de especialidades los formatos "Control el informe de consulta externa 4-30-6/17" generados por consultorio por turno.
- Supervisar por parte del Subdirector Médico y supervisor del OOAD, la captura e ARIMAC del 100% de los formatos "Control el informe de consulta externa 4-30-6/17" generados por consultorio por turno.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Revisando el equipamiento de los consultorios existen 6 lámparas de hendidura y sólo dos tienen tonómetro, con mantenimiento de las mismas en lo posible por conservación hay una lámpara de hendidura sin funcionar esperando ser dada de baja, faltan además oclusores, xxxxxxx

Existe la carpeta de las reuniones de vinculación, el acta constitutiva con la difusión de criterios de referencia, así como el compromiso de mejorar la calidad de envío de primer a segundo nivel.

La oportunidad en la programación de la Consulta de Especialidades en Unidades de Servicios Médicos de Segundo Nivel a los 20 días hábiles o menos a partir de su solicitud es de 30%, revisando la plataforma de I citas no existe diferimiento de la consulta Externa, la cita más próxima de Oftalmología es para el 5 de agosto 2023.

Revisando la plantilla de Oftalmología tienen 21 plazas autorizadas, todas ocupadas, no hay vacantes, 18 médicos (turno matutino y vespertino), un médico en Jornada acumulada, un cubre vacaciones y un médico 08. Los periodos vacacionales con dos médicos por periodo y en algunos casos tres (existen 5 médicos con más de 20 años que toman sus periodos vacacionales completos)

La cartera de servicios se encuentran todos los consultorios de Oftalmología con 10 pacientes citados de primera vez, Posterior a la revisión se verificó que todas las especialidades están con oportunidad a menos de 21 días.

La distribución de los médicos oftalmólogos en la CEE se tienen ocupados los 6 consultorios diario y en ambos turnos, en jornada acumulada un consultorio por turno por día, un médico al día ve la consulta de urgencias por lo que la respuesta de interconsulta al servicio de urgencias y piso es en el mismo turno.

De acuerdo a la capacidad instalada se tiene una eficiencia del 86%

El ausentismo de primera vez es del 20%.

El índice de referencia de primer a segundo nivel es de 6.8 a junio 2023, además ésta es revisada por la Jefe de Oftalmología y subdirector médico antes del otorgamiento de la misma para analizar la calidad del envío.

Se revisaron 20 expedientes clínicos para ver el apego a los criterios de Referencia, el cual se encontró en el 90% de apego.

Se revisaron 20 expedientes quirúrgicos en los cuales existe congruencia al 100%, y el promedio de días entre programación y evento quirúrgico es de 7 días.

En las agendas el número de citas de primera vez tanto el plataforma I citas y en MoCE se encuentran homologadas.

Existen en algunos 4-30-6/17 mal registros en los horarios (uso de consultorio), en el último mes con fallas en el sistema ECE MoCe por lo que no es posible cerrar las sesiones a tiempo y se realiza en forma manual, además de ser revisado por la Coordinadora de Asistentes Médicas antes de la entrega al ARIMAC para evitar impacto en los indicadores CUSN 15.

El CUSN 15. Promedio de consultas diarias por consultorio de especialidad en Unidades de Servicios Médicos de Segundo Nivel es de 23.

El promedio de consultas de especialidad por hora/médico (CUSN 16) en Unidades de Servicios Médicos de Segundo Nivel es de 2.69

Se cumple con el inicio oportuno en el 80%.

El 100 % del área médica utiliza el expediente electrónico, se verifica con la entrega de las 4-30-6 electrónicas en la última semana.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

MEJORAR LA CALIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE LA ATENCION DEL DERECHOHABIENTE EN LA CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGIA, ASIMISMO LA PRODUCTIVIDAD DE LA CEE.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


EDGAR ROJAS SEGURA

Nombre y Firma del servidor público comisionado